

**Circular Aclaratoria con Consulta N° 1**

<b>Destinatario:</b>	Potenciales Oferentes
<b>Remitente:</b>	BCyL S.A. – Gerencia de Abastecimiento
<b>Fecha:</b>	Buenos Aires 24 de junio de 2024

**PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

<b>Tipo:</b> Licitación Pública Nacional	<b>N°</b> 19	<b>Ejercicio:</b> 2024
<b>Clase:</b> De Etapa Múltiple		

Objeto de la contratación: “PROVISIÓN DE ROPA DE TRABAJO”

**RECEPCION DE OFERTAS**

Lugar/Dirección	Día y Hora
Av. Santa Fe N° 4636, Piso 3°, CP 1425- C.A.B.A. Tel. Rot. (54 11) 6091-8000 Int. 8072	27 de junio de 2024 a las 11:00 hs.

**ACTO DE APERTURA**

Lugar/Dirección	Día y Hora
Av. Santa Fe N° 4636, Piso 3°, CP 1425- C.A.B.A. Tel. Rot. (54 11) 6091-8000 Int. 8072	27 de junio de 2024 a las 11:30 hs.

**CONSULTAS RECIBIDA:**

- 1) Buenas tardes, necesitamos hacer algunas consultas al pliego.
  - ¿la contratación acepta anticipos?
  - El Anexo VI referente al Origen del bien, que es el código NCM del bien. ¿Me aclaras por favor?
- 2) Respecto a los códigos de color 1- 296C y 19-3920TP. Los números de los pantones no nos queda claro si son grises o azules. ¿Nos aclararías por favor?
- 3) Solicito aclaración al respecto del Artículo 12 del Pliego de condiciones particulares referente a la garantía de mantenimiento de oferta, en dicho artículo se ha solicitado una garantía mínima de \$31.500.000 sin IVA incluido,;
  1. ¿El monto solicitado cubre el total de la oferta?
  2. ¿Aún en caso de que el monto de oferta exceda ampliamente el monto cubierto solicitado? El cual aparentemente es el 5% del presupuesto oficial sin IVA,

es decir y como ejemplo, en caso de que nuestra oferta se componga de \$1.000.000.000 total sin IVA, el 5% correspondiente a garantía de oferta daría un monto a constituir de \$50.000.000 sin IVA, sin perjuicio del cálculo realizado, ¿el monto solicitado de \$31.500.000 sin IVA cubriría de igual manera nuestra oferta?

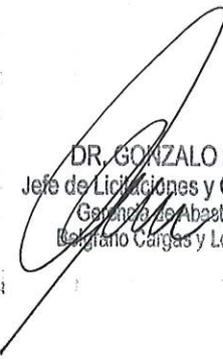
**RESPUESTAS:**

Estimados proveedores,

En virtud de las consultas recibidas, informamos:

- 1) A) La contratación no acepta anticipos. La forma de pago es 30 días fecha factura mediante transferencia bancaria, según Art. 19 de Pliego de Bases y Condiciones Particulares.  
  
B) El NCM es la Nomenclatura Común del Mercosur, es decir, la posición arancelaria de la mercadería.
- 2) Los Pantones solicitados son:  
PANTONE 19-3920 TP: Equivale a azul marino  
PANTONE 296 C: Equivale a azul oscuro
- 3) Si, el monto solicitado de la póliza cubre el total de la oferta, aun cuando está sea muy superior al del presupuesto.

Quedan ustedes debidamente notificados.

  
DR. GONZALO STURLA  
Jefe de Licitaciones y Contrataciones  
Gobierno de Abastecimiento  
Belgrano Cargas y Logística S.A.